



NORMAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN

«INFANTIL PREFERENTE - ISLA TENERIFE»

TEMPORADA 2024-2025

Mediante la presente circular, se publican las «Normas Específicas de la Competición de Infantil Preferente - Isla Tenerife» correspondientes a la temporada 2024/2025 que han sido aprobadas por la Asamblea General de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, en su sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2024.

Para facilitar el acceso a las normas, estas también se alojarán en el apartado Federación/Bases de competición 24-25 de nuestra web oficial www.ftf.es

Lo que se comunica a nuestros afiliados a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 2024

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NORMAS ESPECÍFICAS DE LA COMPETICIÓN «INFANTIL PREFERENTE - ISLA TENERIFE»

TEMPORADA 2024/25



DEFINICIONES PREVIAS

El presente documento tiene por objeto definir los campeonatos organizados por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, que se realizarán a lo largo de la temporada 2024/2025, teniendo en consideración su sistema de competición y calendario. Para ello es importante conocer los siguientes conceptos:

i. Liga regular

Son fases de los campeonatos y competiciones establecidas en el artículo 139 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol (RGDFCF) por sistema de puntos (partido ganado: tres puntos, partido empatado: un punto y partido perdido: cero puntos). Serán obligatorias para todos aquellos equipos inscritos en la temporada 2024/2025 y, en algunas categorías y divisiones, podrán optar al ascenso, a la permanencia o al descenso en función de la clasificación conseguida a su finalización.

ii. Promociones de Ascenso

Son fases de los campeonatos establecidos en el artículo 139 del RGDFCF que se disputan, en el caso de fútbol, por eliminatorias.

iii. Categoría.

Una categoría es un modelo de fraccionamiento en las diferentes modalidades del fútbol, formada por una o varias divisiones en las que compiten diferentes equipos cuyos jugadores tienen un o unos determinados tipos de licencias, estando relacionadas entre ellas por una jerarquía ascendente según la edad de sus participantes. Ejemplos de categorías en orden ascendente son debutantes, prebenjamines, benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles y aficionados.

iv. División.

Una división, es un tipo de fraccionamiento de las categorías que pueden estar formados por uno o varios grupos. La relación entre las divisiones dentro de una misma categoría es ascendente, determinando la pertenencia de un equipo a una determinada división su clasificación a la finalización de cada temporada.



TÍTULO I. INFANTIL PREFERENTE (ISLA TENERIFE)

1. DESCRIPCIÓN.

Esta división es de ámbito insular. El número de equipos inscritos, en la isla de Tenerife, es de 28 participantes distribuidos en dos grupos de 14 equipos cada uno. La competición se desarrollará mediante una liga regular. Posterior a ello, tendrán lugar en paralelo dos competiciones adicionales: Torneo de Campeones y Copa de Infantiles Preferente.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y FECHAS.

2.1. Liga Regular

Los equipos participantes se enfrentarán a doble vuelta por sistema de puntos. El calendario de la liga regular iniciará la semana del 28 de septiembre de 2024 y finalizará la semana del 27 de abril de 2025, con descansos las jornadas de las semanas de: 29 de diciembre, 5 de enero, 2 y 9 de marzo y la del 20 de abril.

2.2. Torneo de Campeones de Infantil Preferente

Tras finalizar la liga regular, tendrá lugar el «Torneo de Campeones de Infantiles Preferente» el cual se desarrollará mediante el sistema de liga por puntos a doble vuelta.

2.2.1. Equipos participantes del Torneo de Campeones.

Al finalizar la liga regular, se clasificarán los campeones y subcampeones de cada uno de los dos grupos, para disputar el «Torneo de Campeones de Infantiles Preferente».

2.2.2. Fechas del Torneo de campeones.

Se desarrollará en seis fechas: 11, 18 y 25 de mayo; y 1, 8 y 15 de junio de 2025.



2.3. Copa de Infantiles Preferentes.

Al finalizar la liga regular, aquellos equipos que no resulten clasificados para el «Torneo de Campeones de Infantiles Preferente», podrán inscribirse voluntariamente en la «Copa de Infantiles Preferente». El sistema de competición y las fechas vendrán publicadas en las respectivas normas específicas las que se desarrollarán en función del número de equipos finalmente inscritos siendo la fecha de inicio, la semana del 11 de mayo de 2025.



TÍTULO II. DISPOSICIONES ADICIONALES

Primero. La referencia al género: Toda referencia al género masculino en las presentes Normas Específicas de la Competición, en lo que respecta a personas, equivaldrá, para simplificar la lectura, tanto a hombres como a mujeres.

Segundo. Salvaguarda Genérica: Las cuestiones de cualquier índole no previstas en las presentes Normas Específicas de la Competición, han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo. Igualmente, lo dispuesto en las presentes normas, puede verse modificado durante el transcurso de la temporada por causas de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la FIFT la determinación de su alcance con el objeto de garantizar el buen fin de la competición así como, incluso, la adopción de la paralización y/o de la vuelta a la competición en atención a las causas de fuerza mayor que sobrevengan y su prolongación en el tiempo, salvo en aquellos aspectos que la competencia fuera del Juez Único de Competición de la FIFT.

Texto aprobado por la Asamblea General de la FIFT de fecha 26 de julio de
2024